DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE ATENCIÓN A LA INFANCIA N°66105781 A LA CUENTA CORRIENTE FAEP N°66117623, POR RAZONES QUE SE INDICA.

DECRETO N° 43

TEMUCO, 31 ENE 2020

VISTOS:

1. El D.F.L 1-3063/80 que traspasa establecimientos educacionales a la Administración Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos del área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/98 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, Atención a la Infancia se comprometió a considerar el servicio de transporte escolar a alumnos de Jardines Infantiles del Departamento de Educación Municipal de Temuco.
2. Que, los fondos transferidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Municipalidad de Temuco, tienen su propia cuenta corriente para ser administrados.
3. Que, el Decreto de Pago N° 3787 de fecha 16.10.2019 por $1.161.209 fue imputado erróneamente en la cuenta contable 1110301623, debiendo ser la cuenta contable 1110301781, dando origen erróneo al Egreso 16-76 de recursos FAEP.
4. Que, el Decreto de pago mencionado en el N°3 de los considerando, se debe incluir en la rendición del mes de diciembre 2019 como gasto por transporte escolar correspondiente a Atención a la Infancia.
5. En consecuencia, se hace necesario realizar transferencia de fondos desde la cuenta corriente N° 66105781 Atención a la Infancia a la cuenta corriente N° 66117623 FAEP, ya que la actividad corresponde ser financiada con recursos de Atención a la Infancia.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos, desde la cuenta corriente N° 66105781 Atención a la Infancia hasta la cuenta corriente N° 66117623 FAEP, por la cantidad de $1.161.209 (un millón ciento sesenta y unos mil doscientos nueve pesos), por servicio de transporte escolar a Jardines Infantiles del Departamento de Educación Municipal de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EZB/AVV/dvv

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Municipal
- Tesorería Educación
- Oficina de Remuneraciones DAEM

1964710